

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PRODURICE S.A.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador a los doce días del mes de Abril del año 2017, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Metrópolis Uno, Manzana 809, Solar 11, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de PRODURICE S.A. bajo la Presidencia de su titular la Sra. SALMA HIPATIA RODRIGUEZ SAENZ; y la Sra. EVELIN SUGEY TOAPANTA OTERO, actuando como Secretaria de la Junta.

**Asistencia.** - Asistieron a la junta los siguientes socios: la señora. EVELIN SUGEY TOAPANTA OTERO, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientos (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos; la señora SALMA HIPATIA RODRIGUEZ SAENZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientos (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos; En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de (800.00) acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Socios. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Instalación de la Junta.** - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, La Presidenta de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

**Convocatoria y Formalidades.** - El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

**Punto uno:** Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016.

**Punto dos:** Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016.

**Punto tres:** Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

**PUNTO UNO.** - Toma la palabra El Gerente General de la compañía, la señora Evelin Sugey Toapanta Otero, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte de La Presidencia, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

**PUNTO DOS.** - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, la señora. Evelin Sugey Toopanta Otero, y da lectura al informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Leído el informe y sin ninguna interrogante este es aprobado por unanimidad por estar acorde a las políticas económicas y administrativas de la empresa.

**PUNTO TRES.** - El Gerente General, procede a presentar a los señores Socios los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

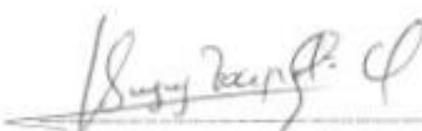
Toma la palabra la Socia señora. Salma Hipatia Rodríguez Sáenz, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. La socia expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2016, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la socia Salma Hipatia Rodríguez Saenz.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.** - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las 11 horas treinta minutos. - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Salma Hipatia Rodríguez Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO**



Sra. Evelin Sugey Toopanta Otero  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
SOCIO**